



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
 "AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Ayacucho,

28 MAR 2018

772280
619526

OFICIO MÚLTIPLE N° 164 -2018-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP

SEÑORES:

- Dr. Jorge Rejas Pacotaype**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cangallo
- Dra. Doris Salomé. Valdivia Santolaya**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga
- Lic. Robinson Carmelo FUENTES CORONADO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanca Sancos.
- Prof. Juan Oliver HUAMAN BASUALDUA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huanta
- Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Fajardo
- Prof. Samuel NALVARTE PARIONA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de La Mar
- LIC. Wilfredo Serafin YARIHUAMAN FALCON**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lucanas
- Lic. Ginés Faustino GUTIERREZ TEJEDA**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucar del Sara Sara.
- Mg. Blas Ruperto ANDRADE TAPAUASCO**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Parinacochas
- Mg. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán
- LIC. Godofredo Mauro ROMERO SHERON**
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre

PRESENTE

ASUNTO: Solicita información ampliada sobre las I.E. Privadas Informales y Establecimientos Informales.

REF. : Oficio Múltiple N° 012-2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE.



Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, solicitar la información ampliada correspondiente al periodo comprendido entre 2012 al 2018 sobre las Instituciones Educativas Privadas Informales (autorizadas para prestar ciertos servicios) y establecimientos informales (no autorizadas por el Sector) de acuerdo al cuadro adjunto. Dicha información deben remitir en físico a esta sede regional y en digital al correo rosalg30@hotmail.com, a más tardar hasta el 02 de abril del presente año, bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN
 Prof. Edgar Julio Meneses Gavilán
 DIRECTOR

E:MG/DREA
L:FB/DGP
R:GE
R:VH/201



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ANEXO 1.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS INFORMALES

N°	AÑO ^{1/}	NOMBRE DE LA I.E. PRIVADA	CÓDIGO MODULAR	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	UGEL DE LA CUAL DEPENDE	NIVELES DE SERVICIO AUTORIZADO	NIVELES DE SERVICIO NO AUTORIZADO	PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LA UGEL	ETAPA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR			OBSERVACIONES
											Archivo de Instrucción Preliminar	Inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador	Resolución de Sanción	
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

1/ La información a remitir corresponde a los casos reportados de IIEE Privadas Informales a partir de los años 2012 al 2018.



PERÚ

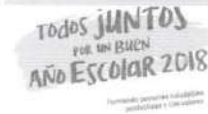
Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



ESTABLECIMIENTOS INFORMALES

N°	AÑO ^{1/}	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO INFORMAL	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	UGEL DE LA CUAL DEPENDE	NIVELES DE SERVICIOS BRINDADOS NO AUTORIZADO	ESTADO DEL ESTABLECIMIENTO INFORMAL ^{2/}	ACCIÓN DE CIERRE Y/O SANCIÓN POR LA MUNICIPALIDAD ^{3/}	OBSERVACIONES
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

1/ La información a remitir corresponde a los casos reportados de IIEE Privadas Informales a partir de los años 2012 al 2018.

2/ Colocar si el establecimiento informal se encuentra en "proceso de cierre" o "cerrado" por la Municipalidad correspondiente.

3/ Colocar que acciones tomadas por la Municipalidad correspondiente para el cierre y/o sanción impuestas a los establecimientos informales.